

LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL**CERTIFICA**

Verificadas las bases de datos, se observa que el establecimiento de comercio Cabana Amafavil. Identificado con el RNT 4954, propiedad del señor Amado de Jesús Ochoa Echeverry, identificado con el NIT. 3.524.321 - 1, quien se encuentra en la obligación de liquidar y pagar la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo desde el segundo trimestre del año 2008, a la fecha ha efectuado los pagos de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo que se relacionan a continuación:

AÑO	PERIODO	VALOR
2008	2 (abril-mayo-junio)	\$ 20.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 37.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 19.000
2009	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 18.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 9.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 8.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 14.000
2010	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 14.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 11.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 9.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 15.000
2011	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 12.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 7.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 6.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 11.000
2012	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 8.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 6.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 6.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 12.000
2013	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 11.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 5.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 5.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 10.000

AÑO	PERIODO	VALOR
2014	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 23.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 24.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 11.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 23.000
2015	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 20.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 18.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 15.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 20.000
2016	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 17.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 11.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 9.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 15.000
2017	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 19.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 13.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 19.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 27.000
\$ 2.018	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 20.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 15.000

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., a los dos (2) días del mes de agosto de 2018.


ALEXANDRA OYUELA MANCERA
Directora de Contribución Parafiscal

Proyectado por: Fabián Pulido
Revisado por: Daniela Ardila 